

INFORMO: A la señora Juez que el apoderado de la parte actora informa las gestiones adelantadas frente al despacho comisorio No 058. Va para decidir

Manizales, 28 de febrero de 2024

MELISSA CORTÉS CARVAJAL
Escribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro

SOLICITUD:	APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO
SOLICITANTE:	BANCO FINANDINA S.A.
GARANTE:	ANGIE PATRICIA CRUZ GUERRERO
RADICACIÓN:	170014003007-2022-00540-00

Se agrega para los fines legales pertinentes el memorial suscrito por el apoderado de la parte actora, en el cual informa las gestiones realizadas frente al comisorio No 058.

Notifíquese,

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. <u>035 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024</u></p> <p>MARÍA YORMENZA LÓPEZ GALLO Secretaria</p>
--

Firmado Por:
Angela Maria Tamayo Jaramillo
Juez
Juzgado Municipal

Civil 007
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f757b23e1345d1e7348ee01c36c331d1ecce0a85d6276f38f75dc92e2d6005ed**

Documento generado en 27/02/2024 04:12:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>